



Expediente Nro. 978490

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la Res. CAISM n° 58/19 por la que se acepta la renuncia por razones de incompatibilidad, interpuesta por el Prof. Alejandro José REYNA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple con carácter Interino con funciones en el citado Instituto, y

TENIENDO EN CUENTA el análisis efectuado

OS ACONSEJA

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Prof. Alejandro José REYNA (DNI n° 31.065.895) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple con carácter Interino con funciones en la cátedra "Investigación Musicológica" del Instituto Superior de Música, a partir del 1° de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- De forma.

Comisión de Interpretación y Reglamentos

Sala de Comisiones.....

PERETTI, Gustavo RODRIGUEZ KEES, Damián COUDANNES AGUIRRE, Mariela

MULLER, Rodrigo LAZARTE, Eric NOBILI, Sofía

SUAREZ ARAUJO, Marcos ARESSI CATACCIO, Gustavo